

# CURSO RENTA 2024

**PRESENCIAL Y ONLINE**

# 24

**Abril**

**17:00 a 22:00**

**(5 horas)**



## PONENTE:

**D. José Antonio Fernández Pérez**  
**Técnico de Hacienda (AEAT VIGO)**

## ASISTENCIA:

Presencial en la sede colegial y online en la plataforma zoom

## COSTE:

Colegiado/a y precolegiado/a: **30€**  
Estudiante RLL y RRHH (enviando copia matrícula): **50€**  
Empleado/a de colegiado/a o socio/a de ejerciente libre ( enviando TC2): **50€**  
Otros/as participantes: **150€**

## OBJETIVO DEL CURSO:

- Se pretende, analizar con detalle y desde un punto de vista fundamentalmente práctico (con numerosos ejemplos) el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- El IRPF es el impuesto más generalista y más importante del sistema tributario español. Por lo tanto, es fundamental, su dominio y estudio por los asesores fiscales, así como por cualquier administrativo o directivo que tenga en su empresa trabajadores a los que tenga que practicar retenciones. Y poder efectuar así la declaración del IRPF de sus clientes o empleados sin ningún riesgo a equivocarse.
- Impuesto a declarar en la próxima campaña de la renta, que se inicia en el mes de abril y finaliza el 30 de junio de 2025. Estudio completo del IRPF, para poder enfrentarse a la próxima campaña de la renta con seguridad y solvencia.

## OBJETIVO DEL CURSO:

- Análisis de los diferentes tipos de rentas. Estudio de cada tipo de renta (trabajo, capital, actividades económicas, ganancias y pérdidas patrimoniales, etc.). Cada una de ellas con sus particularidades y sus cálculos matemáticos específicos para la determinación del rendimiento o renta a integrar en la base imponible.
- Estudio de las peculiaridades de los diferentes métodos de cálculo del rendimiento neto de las actividades económicas realizadas por las personas físicas. Análisis de las peculiaridades de los autónomos.
- Integración y compensación de los diferentes tipos de renta.
- Existen varias novedades ya aprobadas en el IRPF para los años 2024 y 2025. Destacamos, entre otras, novedades fiscales que afectan a los cálculos de los rendimientos netos del trabajo, del capital inmobiliario y de las actividades económicas (en especial para el régimen de estimación objetiva -"módulos"-) así como a las reducciones en la base imponible y modificaciones en la tarifa y en deducciones y, también, en los límites excluyentes de la obligación de retener a las rentas del trabajo. Análisis detallado de las últimas novedades, con ejemplos explicativos.
- Estudio en profundidad del IRPF. Para ello, se acompaña la exposición de apuntes con muchos esquemas y numerosos supuestos y ejemplos prácticos.



**INSCRÍBETE AQUÍ**